

CONVIENE A TEPIC SER ESTADO?

ARTICULO I.

Hemos analizado en nuestros artículos anteriores las razones legales que hay para que Tepic no sea Estado. Nos proponemos ahora investigar las ventajas ó perjuicios que redundarian á Tepic en caso de que fuera separado definitivamente de Jalisco.

Desde luego, no vacilamos en indicar nuestro juicio sobre la materia, sosteniendo que Tepic empeoraria de situacion llegando á ser Estado.

Pocas consideraciones nos bastarán para demostrar la verdad de nuestro aserto. Con la antorcha de la filosofía en la mano y guiados por las lecciones de la experiencia, procuraremos sacar de su error á los ilusos que sueñan con un hermoso porvenir para Tepic, si se realiza su emancipacion de Jalisco. La historia, que segun el célebre orador romano que libró á su patria de las garras de Catilina, *es la maestra de la verdad*, nos servirá muchísimo en el esclarecimiento de la cuestion que nos ocupa.

A fin de que nuestros razonamientos sean más eficaces, procederemos con método, y empezaremos nuestra tarea haciendo la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los beneficios que esperan obtener

los tepiqueños de la ereccion de su territorio en Estado?

A primera vista parece ocioso preguntarlo, porque á cualquiera le ocurrirá decirnos que los tepiqueños en sus pretensiones no se proponen otra cosa que la prosperidad del 7.º canton y el engrandecimiento de la industria, de las ciencias y de las artes.

Bien está. Nosotros no tenemos embarazo en admitir que tales son los deseos que abrigan los tepiqueños, y que quieren ver realizados cuanto antes; pero racionando de este modo, se admite hasta cierto punto como indispensable la separacion de Tepic de Jalisco, porque su union constituye una fuerte rémora para sus prosperidades. Es esto cierto? No en verdad, y los que así discurren se engañan lastimosamente. Jalisco, lejos de ser un obstáculo para el engrandecimiento de Tepic, es, á no dudar, el único medio que tiene para conseguirlo. No es una paradoja la que enunciamos, sino que, por el contrario, es la expresion más pura de la verdad. Demostremoslo.

La bistoria nos enseña que en el tiempo que Tepic ha pertenecido á Jalisco ha ocupado aquel el rango que justamente le perteneciera. Los hijos de aquel canton han desempeñado puestos muy distinguidos en el Estado: el ilustre Prisciliano Sanchez, primer Gobernador constitucional, brilló en Jalisco y en la República, cual astro refulgente. Y si el Estado se gloria de contarle en el número de sus hijos, tambien es necesario convenir en que

Prisciliano Sanchez encontró en Jalisco un teatro digno de sus talentos, que tal vez hubieran permanecido opacados si las circunstancias los hubieran circunscrito al estrecho límite del cantón de Tepic, que no les prestara los elementos necesarios para lucir.

No solamente Prisciliano Sanchez figuró en Jalisco y se enaltecó en él; otros muchos esclarecidos tepiqueños como D. Estéban Aréchiga, diputado al Congreso local; D. José María Castaños, ministro del Sr. Juárez; varios individuos de las familias García Vargas, Martínez, García Torres, Híjar, Zezeña, Mercado, Retes, Gómez Parada, Espinosa y otros muchos preclaros varones que fuera largo enumerar, se encontraron en el mismo caso. En los establecimientos científicos y literarios de Jalisco, se han educado varios personajes tepiqueños, célebres por su ciencia y sus virtudes. En todas las carreras, eclesiásticas y civiles, han descollado los hijos del 7.º cantón, siendo de advertir que en Jalisco han bebido las aguas purísimas del saber que han ilustrado sus inteligencias.

Los hechos que referimos no son únicamente de épocas remotas: pertenecen igualmente al pasado y al presente. En la actualidad concurren muchos jóvenes tepiqueños á las aulas jaliscienses, en posesión de sabias doctrinas. En el foro, en la medicina, en la iglesia, y, en suma, en todas las carreras literarias, se cuentan alumnos entusiastas que, á la vez que honran á las escuelas de Jalisco, reciben de ellas el alimento intelectual que fortifica sus espí-

tus, sacándolos de las espesas tinieblas de la ignorancia y de la preocupacion. Ahora bien, si en todos tiempos los tepiqueños han recibido una sólida instruccion en los planteles literarios de Jalisco; si en todos tiempos los tepiqueños han encontrado en él un horizonte amplísimo en que brillar, ¿por qué razon se dice que aquellos nada deben á Jalisco, y que el Estado es un obstáculo al engrandecimiento de Tepic?

Bien sabido es que la instruccion es la base de la felicidad de los pueblos, y que ella sola constituye el verdadero progreso. Siendo esto así, preguntamos ahora: ¿puede Tepic dar á sus hijos los mismos elementos de instruccion que Jalisco? Evidentemente no. El número de escuelas que existen en solo Guadalajara es superior al que hay en todo el 7.º cantón. A reserva de publicar más tarde datos detallados y precisos sobre el estado que guarda la instruccion en Jalisco, daremos hoy, muy á la lijera, algunos que basten para formarnos un juicio más ó ménos aproximativo de la situacion que guarda en Jalisco la enseñanza.

Como planteles en donde se enseñan conocimientos superiores, profesionales, existen en Guadalajara: el Instituto de ciencias del Estado, la Escuela de ingenieros de la sociedad del mismo nombre, y la Escuela de Jurisprudencia de *La sociedad católica*. Vienen, en seguida, los establecimientos de instruccion secundaria: para varones, el Liceo y el Seminario, que gozan de justa fama. Para niñas, el Liceo, el Colegio del Hospicio, no ménos renom-

brados; existe tambien para varones y señoras una especie de Liceo sostenido por la Sociedad "Clases Productoras," en donde se dan cátedras de idiomas, música, de los ramos correspondientes à la instruccion primaria y secundaria, y se enseñan algunos oficios, como tipografía, ect. (1) Existe, además, un Colegio mercantil, sostenido por la Sociedad de comerciantes: "Union del Trabajo." Para niños hay otro colegio fundado por la Sociedad josefina, titulado de *Nuestra Señora de Guadalupe*. Existen tambien en Guadalajara multitud de colegios particulares para niñas y niños, contándose entre los principales los que dirigen las Sritas. Jesus Leño, Margarita Villaseñor, Jesus Aguilar y Herlinda Medina; y los Sres. Jesus Cano, José Gonzalez, Martin Souza, Trinidad Gutierrez, Fortino J. Ramirez, Antonio Contreras Aldana, etc., etc.

Por lo que toca à las escuelas, donde se transmiten à los alumnos los conocimientos propios de la instruccion primaria y algunos de los que pertenecen à la secundaria, son incontables; solo diremos que hay en el municipio de Guadalajara 30 escuelas municipales para niños de ambos sexos, tres de adultos, una para los presos en la Penitenciaría, 12 escuelas parroquiales, 2 de niños y una de niñas de la Sociedad Católica, otra para niñas que subvenciona la testamentaria del señor canónigo Gordo.

(1) En el Hospicio, Liceo de Niñas del Estado, colegio josefino de Guadalupe y en algunos particulares, se enseña à las señoritas varios oficios, como relojería, tipografía, litografía, telegrafía, etc., etc.

En el Hospicio hay escuelas para niñas y niños, además de las cátedras de instruccion secundaria y profesional (1) de que hemos hablado.

En el mismo caso está el Liceo de niñas. En S. Felipe, establecimiento que dirige la junta de caridad, hay una escuela de niñas: en Mexicalzingo, Belen y el Hospicio, una escuela en cada uno de ellos, sostenidas por la misma junta.

En la Escuela de Artes hay otra de enseñanza primaria para niños. La Sociedad de artesanos "Filantropía," tiene otra escuela. Por lo que toca à los establecimientos particulares, son incontables.

No debemos tampoco pasar en silencio los asilos para niños de ambos séxos de pequeña edad, en donde aprenden los primeros rudimentos de las letras. De esta clase de planteles hay uno en San Felipe, otro en Belen, otro en el Hospicio y otro en Mexicalzingo, debidos à la junta de caridad; y dos particulares.

Segun los datos que nos ha suministrado una persona instruida, se puede calcular que en Guadalajara concurren à las escuelas el 12 p^o, en los pueblos más ilustrados el 5 p^o, como Tepic, Ameca, Calvillo, etc., y en los ménos el 3 p^o; de suerte que, por término medio, será el 6 p^o en todo Jalisco. Para que mejor se conozca el movimiento literario, diremos que segun las costancias que existen en la secretaria de la Junta Directiva de

(1) Muchas alumnas del Hospicio y Liceo han obtenido títulos de preceptoras de primer orden, habiendo hecho sus estudios en los mencionados establecimientos.

Estudios, se han recibido en este año 66 preceptoras y 8 preceptores.

Por lo que toca á los establecimientos de instruccion primaria, secundaria y profesional que existen en el Estado, fuera de la capital, y de los que no nos hemos ocupado, son tambien innumerables.

En vista de la reseña que hemos hecho anteriormente del estado brillante que guarda en Jalisco la instruccion, debemos preguntar: ¿Cuenta Tepic con los elementos de enseñanza que le proporciona Jalisco? ¿Se halla la instruccion en Tepic á la misma altura que en el resto del Estado? Creemos que no se nos puede calificar de poco modestos si contestamos negativamente. Es, pues, un pensamiento muy desacertado el que tienen los partidarios de la ereccion de Tepic en Estado, al quererse separar de esas fuentes abundantes de instruccion que posee Jalisco. Se nos dirá que con el tiempo puede Tepic encontrarse á la misma altura que Jalisco, en esta materia. No lo dudamos; pero de seguro se necesitarian un largo trascurso de tiempo y elementos de riqueza que hoy no tiene el 7.º canton, por lo cual no vacilamos en comparar la conducta de los tepiqueños separatistas á la de aquel que abandona un torrente que fertiliza su campo, por una pequeña vertiente que apenas humedece la tierra.



ARTICULO II.

A las razones que expusimos en nuestro artículo anterior, para demostrar que no le conviene á Tepic ser Estado, agregaremos otras dos que nos parecen de gran peso.

Es inconcuso que una de las condiciones necesarias para el progreso de una sociedad, es que ésta posea un gobierno moral, fuerte, capaz de reprimir el bandidaje y de garantizar las vidas é intereses de los ciudadanos.

Desgraciadamente, por circunstancias bien conocidas, no se encuentra Tepic en aptitud de tener por sí mismo, un gobierno con los requisitos de que hemos hablado. Durante muchos años estuvo sometido al despótico yugo del célebre bandido de Alica y de sus satélites, quienes por el largo trascurso de catorce años, cometieron tantos y tan horribles crímenes, que llenaron de espanto á sus habitantes. Los lozadeños dominaban en aquella comarca como señores absolutos, á cuyo antojo estaban sujetos los bienes, la vida y el honor de los tepiqueños.

Murió Lozada en el patíbulo á que le condujeron sus desmanes, y sus forajidos fueron derrotados por las tropas del Gobierno; pero no han desaparecido del todo las reliquias lozadeñas. Aún se resienten en Tepic los efectos de su perniciosa influencia. Algunos de los jefes lozadeños desem-

peñan puestos públicos en la administracion del general Escudero, cuya circunstancia les conserva el prestigio de que gozan entre sus antiguos compañeros de bandolerismo; siendo, por tanto, una constante amenaza para el 7.º canton.

¿Será posible que se establezca en Tepic, dadas las condiciones de que hemos hecho mérito, un gobierno sólido y moral? Creemos que no. Las razones en que apoyamos nuestra creencia son éstas: Un gobierno que se forme bajo los auspicios lozadeños, no puede ménos que ser influenciado por los cabecillas de Lozada. Desde luego ese gobierno tendria no solamente que contemporizar con ellos y tolerar sus atentados, sino lo que es peor todavía, recibir de ellos sus órdenes é inspiraciones. El primer paso que se veria precisado á dar, seria *santificar el reparto de terrenos que Lozada hizo entre los suyos*; ese robo escandaloso hecho á los propietarios de sus más fértiles terrenos, que es una muestra lijera de la honda division y del enconado ódio que produce la guerra de castas.

Si el nuevo gobierno de Tepic se opusiera, en cumplimiento de su deber, á semejante despojo, provocaria la ira lozadeña y la guerra sin cuartel que le harian los indios del Nayarit, porque, *mediten bien nuestras palabras* los habitantes del 7.º canton, los lozadeños no verán con buenos ojos que un gobierno que se funde bajo su proteccion les arrebate su poder; harán, por lo mismo, cuanto esté de su parte para conservarlo, sin detenerse ante los horrores de una guerra civil. En consecuencia, el

gobierno de Tepic tendria que adoptar uno de los dos extremos: ó se hacia lozadeño y entonces veria Tepic reproducirse las abominaciones del tiempo de Lozada, ó rompía abiertamente con los lozadeños, exponiéndose á encender una guerra quizá más cruel que las sostenidas en épocas anteriores.

¿De qué medios debe valerse Tepic para evitar semejantes males? De uno muy sencillo. Debe permanecer unido á Jalisco, cuyo Gobierno no está ligado con intereses lozadeños y tiene el vigor necesario para castigar bandoleros.

Otra de las razones que militan en favor de nuestra opinion, es la siguiente: En la actualidad pocos son los gastos que tiene que erogar el 7.º canton en el sostén de su administracion; ¿sucederá lo mismo si Tepic se erije en Estado? Claro es que no. La categoría de un Estado requiere la creacion de numerosas oficinas que exigen cuantiosas sumas. Muy corto es el número de empleados que hoy existen en Tepic: podriamos enumerarlos fácilmente. Convirtiéndose el canton en Estado necesita un Gobernador, un Tribunal de Justicia, un Congreso, varias jefaturas, establecimientos de instruccion pública costeados por el erario, gendarmías que cuiden de la seguridad del nuevo Estado, puesto que la Federacion no tendria ya obligacion de hacerlo. La larguísima lista de empleados que hemos apuntado, y las exigencias que se crearían con la ereccion, requieren un fuerte desembolso que seguramente no puede hacer Tepic. El gobierno que se formara en las condiciones hacendarias en

que se halla el 7.º canton, se veria precisado para sostenerse, á recurrir á frecuentes exacciones: los impuestos extraordinarios y los préstamos estarian á la órden del dia; ¿seria esto ventajoso para los tepiqueños?

Si en la actualidad no pueden hacerse con regularidad los gastos de la administracion del general Escudero (1), ¿podrán hacerse cuando sean más numerosos? A la consideracion de nuestros lectores dejamos la respuesta de la pregunta que hemos hecho.

Pero no es esto todo. Los tepiqueños deben convenir con nosotros en que separados de Jalisco pagan contribuciones más fuertes que las que pagarían si estuvieran unidos al Estado. Es verdad que aparentemente son más benignas porque en Tepic se cobra el 4 al millar, amen de otras contribuciones, y en Jalisco el nueve al millar; pero reflexiónese en que los productos de las contribuciones de Tepic EXCEDEN MUCHISIMO al gasto que se hace en el pago de tan corto número de empleados

[1] Segun estamos informados, muchos de los empleados en Tepic no reciben sus sueldos, y aquellos á quienes toca la suerte de ser pagados, no reciben con regularidad sus pagos.

En los primeros dias de este mes, segun informes que suministra una carta que nos escribe de Tepic persona fidedigna, el Ayuntamiento no podia cubrir sus necesidades más imperiosas, por lo cual trató de recargar la tarifa municipal. Varios comerciantes ofrecieron un préstamo de 4,000 pesos, á condicion, de que no se aumentara dicha tarifa.

Los hechos que referimos demuestran el estado de desquiciamiento en que se halla la hacienda en Tepic; y corrobóran nuestros.

como allí existe, de suerte que no tememos aventurarnos asegurando que, RELATIVAMENTE, SE PAGAN CONTRIBUCIONES MAS FUERTES EN TEPIC QUE EN JALISCO.

Si más tarde contamos con el tiempo necesario, probaremos matemáticamente la proposicion que por ahora nos contentamos con enunciar.

Abrigamos la esperanza de que en vista de lo que hasta aquí hemos dicho, quedarán convencidos nuestros lectores de esta verdad: á Tepic no le conviene ser Estado.

Siendo esto así, ¿en qué consiste que se pide con instancia al Congreso de la Union que sea erijido Tepic en Estado? Consiste en que aquellos que de buena fé quieren que Tepic sea separado de Jalisco, no han meditado seguramente sobre los inconvenientes que trae dicha separacion, y en que los contrabandistas (á quienes importa que existan en Tepic autoridades que les sean adictas), los lozadeños (que ven próximo á escaparse de sus manos el poder) y los ambiciosos que piensan escalar los puestos públicos para medrar en ellos, hacen desesperados esfuerzos para conseguir sus miras.